

Santiago, 23 de Febrero 2010

Señor  
Jaime Charles C.  
Gerente General  
CAP S.A.  
Presente

**Ref.: Pronunciamiento sobre Operación  
Empresas Relacionadas, CAP- MC  
Inversiones Ltda.,**

De mi consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 147 N°5 inc.3° y 4° de la Ley 18.046, hago llegar mi pronunciamiento sobre la operación entre CAP y MC Inversiones Limitada, que si bien fue aprobada por el Directorio de CAP en Sesión N°1265 (Extraordinaria), de 9 de Febrero pasado, al mismo tiempo se acordó someter ese acuerdo a la ratificación de los accionistas en Junta Extraordinaria citada para el 10 de Marzo próximo.

Mis consideraciones acerca de tal operación las expuse al fundamentar mi voto en la citada reunión de Directorio; a raíz de lo cual paso a transcribir esa fundamentación:

“ En mi opinión y en base a los antecedentes analizados, la transacción con Mitsubishi y los términos económicos alcanzados, son convenientes para CAP S.A. y para todos sus accionistas, baso mi opinión en los siguientes elementos de análisis:

Los valores obtenidos y el aumento de capital acordado con Mitsubishi, se sustentan en un plan de negocios que incluye el desarrollo acelerado de proyectos mineros que permitirán duplicar la capacidad actual de producción en el corto y mediano plazo (3 a 5 años). Además incluye el desarrollo temprano de proyectos adicionales, que en la actualidad se consideran más inciertos.

Por otra parte manifiesto que esta transacción permitirá a CAP Minería:

- a) Consolidar el 100% de los resultados de CMH.
- b) Retener el 100% de la planta de Pellet, que de otra forma, un 50% pasaría a propiedad Mitsubishi en el año 2018, según acuerdo vigente.
- c) Simplificar la estructura societaria existente, mejorando la alineación de intereses entre las empresas involucradas.
- d) Un eventual acceso a financiamiento en mejores condiciones.
- e) Acceso más amplio y profundo en el mercado asiático.
- f) Acceso a nuevas tecnologías y a las mejores prácticas existentes en la Industria internacional, dada la relevancia y expertise de MC.

Sobre las conclusiones contenidas en el informe evacuado por Celfin Capital en su calidad de evaluador independiente, cabe señalar que estas son coincidentes con los estudios efectuados anteriormente.

Por último, dejo constancia de que no tengo relación alguna con MC Inversiones Limitada, ni con ninguna entidad o persona integrante de la organización societaria a que pertenece. En cuanto a la operación misma, no tengo interés directo alguno en ella, salvo el interés de que sea conveniente para el interés social de CAP y sus accionistas.

Ruego a usted que esta carta, al día siguiente de recibida, sea puesta a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía y en su sitio de Internet, informando de ello como hecho esencial.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping loop at the top and several horizontal strokes below it, ending in a sharp point.

Rodolfo Krause L.